Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES #CuidandoConciencia

GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 007			O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:		12.17	Fecha de Emisión: 24/12/2021
Entidad	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)		
Unidad Compradora (Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	391.559	Tipo de Procedimiento: Licitación Publica Nacional N° 02/2021	
Descripción del Llamado: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MADES			
Proveedor:	DIGITALIZA S.A.	RUC:	80077356-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
		DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES				
1	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	82.145	1.000	82.145.000
2	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	82.145	500	41.072.500
3	5	Consulta fisica / delivery de documentos (Por pedido / caja)	Unidad	1	100	100
4	6	Delivery de documentos (Por pedido / caja)	Unidad	1	100	100
		DIRECCION DE SERVICIOS AMBIENTALES				
5	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	8.913	1.000	8.913.000
6	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	6	500	3.000
7	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	8.913	500	4.456.500
8	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	27	100	2.700
9	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	27	1.300	35.100
		SECRETARIA GENERAL				
10	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	151	1.000	151.000
11	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	151	500	75.500
		RENDICION DE CUENTAS				
12	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	28.045	1.000	28.045.000
13	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	318	500	159.000
14	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	28.045	500	14.022.500
15	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	635	100	63.500
16	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	635	1.300	825.500
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
17	2	Guarda/Custodia por caja por mes	Unidad	8	100	800
18	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	8	500	4.000
19	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	28	100	2.800
20	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	28	1.300	36.400
				Monto Total		180.014.000

SON GUARANIES: CIENTO OCHENTA MILLONES CATORCE MIL----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 25/12/2021	Hasta: 24/01/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa del MADES.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	2	261			99	1.000.000.000
								Total:	1.000.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. NORMA CABALLERO DIRECTORA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Digitaliza S.A. Ruc: 80077356-0	24-12-21	Lic. Gustavo H. Urbieta P. Coordinador Dirección Administrativa - MADES